



NIÑEZ EN PELIGRO

Los tratados internacionales proclaman que los niños tienen derecho a cuidados y asistencia especiales y a un crecimiento digno. Pero a diario se ven chicos en situación de abandono, obligados a mendigar o sometidos a terribles formas de explotación. Sólo la acción conjunta del Estado y de la sociedad civil podrá revertir ese tremendo cuadro de situación.

- * Entrega de los Premios Fundación Lebensohn 2005, "El otro, los otros"
- * Campaña de sensibilización "Tenés un arma, tenés un problema"

XLP Por La Paz Edición N° 6. Marzo / Abril 2006. **Propietario:** Fundación Lebensohn. **CUIT:** 30-70848512-4

Presidente: Abraham Manuel Lebensohn. **Editor periodístico:** Fernando Rodríguez. **Diseño:** Javier Basile.

Copyright © 2006 Fundación Lebensohn. Todos los derechos reservados. Fundación Lebensohn y XLP Por la Paz son marcas registradas.



**FUNDACIÓN
LEBENSOHN**

Editorial

Dr. Abraham
M. Lebensohn,
Presidente de
la Fundación
Lebensohn

Los niños son el futuro de nuestras sociedades. Esa definición sería una obviedad si no existieran cifras que, por su tremenda magnitud, parecen refutarla.

6.000.000 de niños mueren cada año en todo el mundo por causa del hambre y de la desnutrición.

Son los llamados “países en vías de desarrollo” aquellos en los que, con mayor dramatismo, se disparan hacia arriba las cifras negras del desarrollo humano.

41 millones de chicos menores de 12 años viven en América Latina y el Caribe en situación de

La Fundación Lebensohn es una institución sin fines de lucro que se ha constituido con el objetivo primordial de oponerse a toda forma de violencia, luchar contra todo acto de discriminación, contribuir al bien común y mejorar la calidad de vida. Para lograr esos objetivos, propone:

1. Desarrollar actividades y proyectos que se correspondan con la misión y los principios de la fundación.
2. Promover la comprensión y el respeto de las ideas, creencias y prácticas. Trabajar para lograr mayor integración social, fomentando la inclusión y estimulando la con-

exclusión y pobreza extrema, como “seres invisibles”, según el

último informe de UNICEF. En esa región **2.000.000**

de niños y niñas son sometidos a explotación sexual.

Y **171 millones** de menores de edad son

obligados a trabajar en condiciones peligrosas. Enfermedades,

pobreza, malos tratos, drogas y organizaciones criminales

acechan a los menores en todo el mundo. Es obligación de los

Estados defender los derechos universalmente reconocidos a

niños, niñas y adolescentes. Pero es también tarea de toda la

sociedad cuidar de aquellos que representan su propio porvenir

ciencia de las personas por la vía de la comunicación.

3. Generar un espacio de diálogo y conocimiento acerca de las diferencias, lo que, creemos, contribuye a la aceptación de la diversidad y el desarrollo de una conciencia más tolerante.

4. Informar y difundir problemáticas relacionadas con la violencia, para la prevención de posibles conflictos.

5. Llevar a cabo acciones en el campo de la educación, pues creemos que la escuela es un espacio formador de conciencias y eje para proyectar un mundo de paz y sin violencia, al tiempo que consideramos que niños y adoles-

centes deben asimilar los principios de la no violencia y la tolerancia desde los más tempranos años de la vida.

6. Apoyar proyectos de investigación en las ciencias biomédicas, ya que estamos convencidos de que esta área del conocimiento científico proporciona mecanismos de cura para muchas de las enfermedades que causan sufrimiento a los humanos.

7. Fortalecer la comunicación, herramienta considerada esencial para difundir estos principios, especialmente entre los jóvenes, en quienes está la posibilidad de producir cambios a través de la generación de nuevas ideas.

INFANCIA EN RIESGO

NIÑOS CON UN MAÑANA INCIERTO

Los Estados deben proveer a sus menores de todo lo necesario para garantizarles una vida y un crecimiento dignos. Sin embargo, cada año millones de niños y niñas mueren por hambre o desnutrición, por violencia o por enfermedades prevenibles. Y muchos más viven en situación de exclusión y pobreza extrema o son obligados a realizar todo tipo de trabajo ilegal o peligroso

X IVANA LOMBRONI

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. En ese concepto se asienta la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a la que Argentina adhirió en 1990 y que en 1994 pasó a formar parte de la Constitución Nacional.

“... Los Estados Parte reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida... Los Estados Parte garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.”

A pesar de la textual exigencia contenida en el texto de la convención, las estadísticas, sobrepobladas de ceros, demuestran que cientos de millones de niños y niñas en el mundo atraviesan situaciones que ponen en riesgo su desarrollo personal. Eso, sin dejar de tener presente que todas las carencias y dificultades afrontadas en esta etapa de la vida condicionarán fuertemente su comportamiento en edades avanzadas.

Vivimos en sociedades con altos índices de violencia. Violaciones, homicidios, accidentes, irrefrenable aumento de la brecha entre ricos y pobres, desocupación y delincuencia. Son esas algunas de las variables que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD) releva para analizar el estado de la población mundial.

Algo es claro: no es el actual el mundo imaginado y proyectado hacia el futuro por la Modernidad. Y, peor aún, a los países que antes se identificaba como del “Tercer Mundo” y ahora se designa con un eufemístico “en vías de Desarrollo” les toca cargar con que los “índices de sufrimiento humano” y el resquebrajamiento de la trama social aumentan diariamente el continuo uso y refuerzo de formas de violencia y desestructuración.

Es en este contexto, y no en otro, que los niños y niñas, futuros adultos del mañana, crecen y se desarrollan.

Niños y adolescentes deben jugar, estudiar, vivir bajo un techo digno, tener cubiertas sus necesidades básicas, recibir educación, alimentación, salud y amor filial.

Ese cuadro ideal se resquebraja por todas partes, en el campo y en la ciudad: chicos que viven en la calle, donde cirujan y cartonean, piden o roban; pequeños con enfermedades de todo tipo; niños y adolescentes lejos de las escuelas y de sus casas, sometidos a la imposición del trabajo indigno e ilegal. Carencias que en esos chicos de familias excluidas producen un doble riesgo que da pavor: el de la desnutrición y el de la eventual caída en adicciones y criminalidad. En cualquiera de esas posibilidades subyace el fantasma de la muerte prematura, producto de un cruel abandono.

Chicos que en lugar de ser protegidos por su familia, por la sociedad y por el Estado, como obliga la Convención, terminan en institutos que, hoy, son virtuales cárceles de las que, casi por norma, salen peor de lo que entraron. Eso, cuando el final no es más trágico aún.

“Sapos en la panza”. El hambre y la desnutrición matan a 6.000.000 de niños por año en todo el mundo. La cruel magnificencia de tantos ceros es revelada por el informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en noviembre de 2005, *El estado de la inseguridad*

alimentaria en el Mundo.

Los niños y niñas de los países más pobres son los más vulnerables a la muerte por hambre o desnutrición, y son quienes menos probabilidades tienen de asistir a la escuela y de poder desarrollar al máximo sus capacidades. Es ahí donde, como una máxima, repica aquello tantas veces oído de que “el ruido en la panza no permite tener el silencio necesario para el pensamiento”.

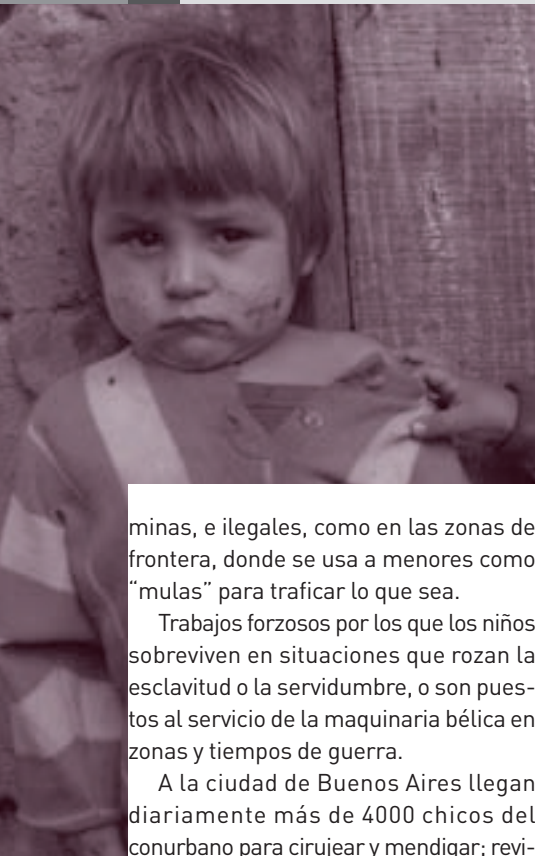
“En América Latina y el Caribe 8,8 millones de niños y niñas sufren de desnutrición crónica, lo que puede afectar su calidad de vida no sólo en términos de salud sino en educación y desarrollo integral”, afirma en su resumen para América Latina y el Caribe el Informe de UNICEF *Estado Mundial de la Infancia 2006. Excluidos e Invisibles.*

Un alto porcentaje de aquellas seis millones de muertes reveladas por la FAO podrían evitarse si los cuerpos y sistemas inmunológicos de esos chicos no estuvieran debilitados por el hambre y la desnutrición.

Por una moneda. Según los datos aportados por UNICEF se estima que “171 millones de niños y niñas –de los cuales 73 millones son menores de 10 años– trabajan en situaciones peligrosas”.

A diario se ve a niños y niñas que lavan vidrios u ofrecen estampitas, calcos, cartas o cepillos de dientes en trenes, subtes y colectivos para obtener unas pocas monedas. Muchos de ellos salen a la calle arrastrados por las situaciones de pobreza y exclusión en las que se encuentran sus familias. Pero es altamente probable que, en muchos casos también, redes delictivas organizadas se encarguen del reclutamiento de niños para conseguir sus propios fines ilícitos.

Existe una catarata de formas de explotación de los menores. La trata, donde niños y niñas desaparecen en situaciones clandestinas o ilegales, la mayoría obligados a hacer trabajos relacionados con el comercio sexual. O los trabajos peligrosos, como por ejemplo en



minas, e ilegales, como en las zonas de frontera, donde se usa a menores como "mulas" para traficar lo que sea.

Trabajos forzosos por los que los niños sobreviven en situaciones que rozan la esclavitud o la servidumbre, o son puestos al servicio de la maquinaria bélica en zonas y tiempos de guerra.

A la ciudad de Buenos Aires llegan diariamente más de 4000 chicos del conurbano para cirujear y mendigar; revisando las bolsas de basura de todos los vecinos porteños para recolectar cartón y restos de comida.

Frente a esto urge establecer un conjunto firme de políticas públicas para contrarrestar los efectos del trabajo infantil. Un esfuerzo en este sentido se ha llevado adelante en Salta, donde la Organización Internacional del Trabajo (OIT), junto con la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti), ha implementado el Programa Porvenir, que capacita a docentes de zonas linderas a las producciones tabacaleras para que adquieran las herramientas y los métodos necesarios para inculcar en sus alumnos que hasta los 14 años sólo deben estudiar y disfrutar de los juegos.

Este sí, este no. La discriminación es otro de los factores que en muchos lugares del mundo privan a los niños de la posibilidad de asistir a la escuela y recibir atención médica y otros servicios vitales. Se advierte en el informe de UNICEF que estas privaciones están directamente relacionadas con el maltrato y la explotación. La discriminación de género, por origen étnico o por discapacidad

siguen estando presentes, a pesar de ciertos movimientos en contrario en nuestras sociedades.

Ejemplo de esto es que por cada 100 varones que asisten a la escuela hay 117 mujeres que no lo hacen, y esto debido a causas de discriminación de género.

Malos Tratos. Esta es una de las variables más difíciles de evaluar al momento de conocer y analizar la situación de la infancia. La falta de estadísticas oficiales que permitan traducir la magnitud de esa violencia vuelve engorrosa la posibilidad de conocerla, aunque muchos especialistas coinciden en confirmar que en la actualidad el número de denuncias por maltrato, ya sea físico, sexual o psicológico, va en aumento.

La gente reconoce el maltrato y lo denuncia. Sin embargo, no basta con un folleto o una línea telefónica. El pedido de ayuda sólo llegará si el denunciante siente seguridad de que obtendrá respaldo de la persona u organismo al que deba recurrir para solicitar auxilio.

Es en este punto donde se torna sumamente necesaria la intervención del Estado y el aporte de los fondos necesarios para abordar la problemática y proteger a víctimas y denunciantes.

Brindar un contexto seguro es el primer paso para devolver la confianza a los niños agredidos.

Además, es posible señalar a la violencia ejercida por la autoridad como un tipo particular de riesgo al que se ven expuestos los niños, particularmente aquellos que están fuera de sus hogares.

Continuos abusos de autoridad hacia menores son moneda corriente entre los niños que son trasladados diariamente a las comisarías, y el temor a represalias o a no ser escuchados hace que la mayoría de los casos de abuso sean experi-

mentados con resignación por las mismas víctimas.

De menores a niños. Desde 1919, y hasta hace sólo unos meses, la suerte de los niños en la Argentina estuvo regida por la Ley 10.903, más conocida como Ley Agote. Entendía a niños y adolescentes como un "objeto de tutela" por parte del Estado. En torno suyo se constituyó un complejo sistema jurídico-institucional que tenía por finalidad controlar tanto a los menores que el Estado consideraba "peligrosos" para la sociedad como a aquellos que estaban en peligro.

Pero la máquina terminó devorándose a su creador. Con la Ley Agote se construyó una maquinaria de instituciones tutelares que vinieron a sustituir lo familiar y lo comunitario, confundiendo y mezclando el tratamiento de los niños que sufrían condiciones de abandono y el de aquellos que delinquían.

De esta forma hogares, comunidades terapéuticas, institutos asistenciales y penales e instituciones psiquiátricas instrumentaron, en muchos casos, la judicialización de la pobreza y de las diferencias sociales, sosteniéndose en el poder de coerción del Estado.

Desde hace varios años la situación era denunciada por muchos sectores. Después de varias propuestas y votaciones en la Cámara de Diputados y el Senado, en septiembre de 2005 aquella vieja y conflictiva norma fue reemplazada por la nueva Ley de Protección Integral de la Niñez.

Esta ley, la 26.061, busca representar íntegramente la Convención sobre los Derechos del Niño, dejando en el pasado el modelo tutelar para dar lugar a una institucionalidad política, jurídica y administrativa que considere a niños y adolescentes como sujetos de derecho y per-



Privados de la libertad

Un día me choqué a un pibe que lavaba vidrios. Al rato le llevé un caldo con arroz. Al día siguiente volví. No estaba, y los pibes que "rancheaban" con él me dijeron que se lo había llevado la policía. Tenía 10 años, así que fui a la comisaría y, después, a Tribunales. En el Juzgado N° 3 de Menores escuché por primera vez el nombre del Instituto San Martín. Hacia allá arranqué.

Recuerdo que subí las escaleritas y recorrí el largo pasillo que lleva a las dos puertas completamente herméticas. Toqué timbre y, minutos después, apenas entreabrieron la puerta. Fue mi primer contacto con un instituto. Desde esa vez visité a más de 15 chicos en diferentes lugares. El San Martín, el Agote, el Belgrano, el Rocca...

Y como todas las experiencias de la vida esta dejó su huella. Empecé a percibir ciertas fisonomías, espacios y comportamientos que hasta ese día habían sido totalmente ajenos a mi universo: Ventanas enrejadas y, en muchos casos, con acrílicos. Oficinas con sólo un escritorio y dos sillas. Bancos de cemento que, como en el Rocca, en invierno eran cubiertos con frazadas para evitar el contacto con la loza helada. Canillas y luces enrejadas.

Chicos de 9, 10, 11 años con las manos esposadas y, muchas veces, con una de ellas esposada a la de un celador que lo superaba en casi tres cuerpos. Celadores vestidos con uniforme. Chicos caminando en casi perfectas filas con las manos a la espalda y chicos parados mirando a la pared. Champúes transparentes, tortas requisadas y zapatillas sin cordones. Prohibido todo lo que tenga chocolate y los caramelos masticables. Los chicos comen caramelos. Está en la "esencia del ser" de cualquier niño comer caramelos o chocolate. Ahí está prohibido.

Comencé a pensar que era parecido a una cárcel, y me asfixió sentir que se podía perder la libertad. Fue peor cuando entendí que eso podía suceder porque uno había cometido un error, pero muchas más veces porque uno sólo daba vueltas por la calle.

Por Ivana Lombroni

sonas en desarrollo, y que procure garantizar políticas de inclusión plena e impedir la separación de los niños de la familia, dejando esta opción sólo para los casos extremos.

De esta forma se ha compuesto todo un sistema de relaciones y responsabilidades con el fin de lograr el desarrollo y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

"Colorín-colorado" con algunas reflexiones.

Los niños tienen derecho a un nombre y muchas veces son llamados sólo por un apodo. Tienen derecho a alimento pero en millones de casos mueren de hambre. Tienen derecho a la educación y a no trabajar y, sin embargo, miles no pueden estudiar porque están obligados por necesidad a ganar plata, que ni siquiera pueden disfrutar. Los chicos tienen el derecho de jugar, pero montones desde los 8 o 9 años saben manejar un arma porque desde siempre vieron que su papá la sacaba de abajo del catre.

La sociedad necesita comprender urgentemente cómo las víctimas de la violencia pueden volverse tan pequeñas. Es una responsabilidad compartida: el Estado, la sociedad civil, las escuelas, los medios de comunicación y la familia tienen un papel preponderante en la transformación del estado de dignidad de los niños.

En Argentina se ha dado un importante paso con la nueva ley de menores, pero este es el principio y sólo la base sobre la cual debe asentarse un profundo cambio cultural y social en la visión respecto de nuestros niños. ■

Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA):

Av. Paseo Colón 1366
Tel. 4300- 8596
Atención de lu a vie de 9.00 a 17.00 hs.
caina@chicosdelacalle.org

Missing Children- Chicos Perdidos en Argentina:

chicosperdidos@fiberel.com.ar
Para información general:
missingchildren@fiberel.com.ar
Tel. 4 797-9006

Familias Acogedoras

Programa Necesitamos Abrazos - Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Tte. Gral. Perón 524,
1er. piso, Buenos Aires.
Tel.: 4343-9823

Familias de Esperanza

Italia 1806 - (1640)
Martínez - Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax : (54-11) - 4723-4502/4551
4798-8001

Familias del Corazón

Córdoba 2740 (1636)
Olivos, Vicente López- Pcia. de Buenos Aires.
Tel. 4799-2867

Fundación EMMANUEL

Marcelo T. de Alvear 2026, 1er. piso, Buenos Aires.
Tel.: (0221) 491-4555 (La Plata)



Entrega de Premios Fundación Lebensohn 2005

Inauguración y gala en Barracas

En un evento muy especial, La Fundación abrió oficialmente las puertas de su nueva sede y agasajó a los ganadores y destacados del concurso “El otro, los otros”

En medio de un clima distendido y alegre, se entregaron el 15 de diciembre pasado las distinciones a los ganadores de la segunda edición de los Premios Fundación Lebensohn 2005, “El otro, los otros”.

En esta ocasión la temática de la convocatoria fue la discriminación cotidiana como una forma de violencia que en múltiples ocasiones se ve prácticamente naturalizada a nivel social. A partir de esta consigna se había invitado a reflexionar a los participantes en las categorías de cuentos breves y fotografía.

El evento se realizó en la nueva sede de la Fundación Lebensohn, situada en General Hornos 228, que quedó oficialmente inaugurada esa misma noche.

La cita fue a las 20, y a medida que los más de doscientos asistentes llegaban se los invitó a recorrer los amplios espacios con los que cuenta la nueva sede.

De esta forma pudieron leer los cuentos ganadores en una cómoda sala dispuesta para tal fin, y en un gran salón de exposiciones disfruta-





Ramón Teves



Camila Álvarez



Sebastián Sario



Andras Calamandrei

PREMIOS

Fotografía

1° Premio: "Estela en el teatro Borda", Camila Álvarez

2° Premio: "Sin título" [díptico], Sebastián Sario

Menciones: Florencia Aletta, Ramón Teves, Juan Llamosas, Javier Samaniego García, Andras Calamandrei

Selección: Judith Verónica Le Roux Pederzoli, Sebastián Izquierdo, Santiago Hafford, Graciana Buldrini, Hernán Reyes, Ezequiel Mazariegos, Florencia Aletta, Leonardo Liberman, María Laura Vazquez, Marcos Martínez, Sebastián Arcoba, Miguel Santiago Montes, Juan Manuel Moreno Parra, Ricardo Rojas, Diego Paruelo

Cuentos breves

1° Premio: "Minotauros", Francisco José Suarez

2° Premio: "Tierra", Agustina María Bazterrica

Menciones: Walker Ángel Donaire, Emilio Larrea, Gonzalo Javier Martínez Methol, Esteban Ernesto Weyrauch, Sebastian Gustavo Alessandrello, Javier Carlos Azzali

ron de la muestra de fotografías, compuesta por las imágenes premiadas, las que obtuvieron menciones y también las que fueron seleccionadas por el jurado integrado por Gabriel Valansi, Silvia Mangialardi y Diana Lebensohn, secretaria del Consejo de Administración de la Fundación.

Los invitados disfrutaron de la voz de Mariana Bisso, que durante media hora recorrió con sus músicos varios de los clásicos del jazz y la bossa nova, mientras los mozos, solícitos, ofrecían bebidas frescas y un variado menú.

La ceremonia de premiación se inició a las 21 con un breve discurso del Dr. Abraham M. Lebensohn, en el cual recordó las acciones que la fundación que preside llevó a cabo durante 2005 y las que están programadas para este año. En su alocución, una vez más, refirmó su compromiso con el apoyo a toda acción contra cualquier tipo de violencia y discriminación.

Señaló también su satisfacción por los más de doscientos cuentos breves y las trescientas fotografías recibidas desde todo el país y por haber podido

contar, como en el año anterior, con un jurado compuesto por notables personalidades, tanto del campo de las letras (Florencia Abbate y Pablo De Santis) como de la fotografía.

Luego de las palabras del Dr. Lebensohn fue el turno de Valansi, quien señaló la importancia de los Premios Fundación Lebensohn y el valor que tienen este y todos aquellos proyectos que tengan como principal objetivo abrir un espacio a nivel nacional para el desarrollo del arte joven.

Una vez que los ganadores recibieron su premio en efectivo (2500 pesos el primer lugar, y 1500, el segundo) y los mencionados obtuvieron sus plaquetas recordatorias se dio por finalizada la ceremonia oficial. Igualmente, los asistentes siguieron recorriendo las distintas salas, sorprendiéndose de cómo un tema que está presente cotidianamente fue reflejado de formas tan distintas en imágenes y en palabras.

La noche siguió con un delicioso helado y la música que salía de las bandejas de una pareja de reconocidos DJ's de la noche porteña.

* TEMAS

Campaña oficial de sensibilización

“Tenés un arma, tenés un problema”



El Estado ha comenzado a andar junto con la sociedad civil el camino de crear conciencia en la población respecto del peligro que entraña la tenencia y eventual utilización de armas de fuego.

Este año el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación hizo suya la prédica propuesta desde la Red Argentina para el Desarme, y con el apoyo de las distintas organizaciones no gubernamentales que la integran -la Fundación Lebensohn, entre ellas- lanzó la campaña de sensibilización “Tenés un arma, tenés un problema”.

Más de 2.500.000 dípticos con mensajes e informaciones útiles para comprender el peligro que supone tener un arma a la mano y las letales consecuencias de su uso comenzaron a ser repartidos en febrero, en peajes de las rutas 2, 9 y 19, en aeropuertos nacionales y en la terminal de ómnibus de Retiro. El secretario de Política Criminal, Alejandro Slokar, e integrantes de la Red Argentina para el Desarme participaron también de la entrega del material gráfico en distintas ciudades, como Mar del Plata, Rosario y Córdoba.

La campaña que da sustento a aquel slogan se basa en vasta información estadística que da cuenta de los devastadores efectos de la proliferación y uso

de armas de fuego. Según datos del Ministerio de Salud las heridas de arma de fuego, junto con las lesiones producidas en accidentes de tránsito, son las principales responsables de muertes por causas externas en nuestro país.

En el año 2003 se registraron 3752 muertes por heridas de armas de fuego; ese año murió en la Argentina una persona cada dos horas por esa causa.

Una encuesta de victimización elaborada por la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) revela que en el 12% de los hogares de la Capital y el Gran Buenos Aires hay un arma; es decir, un arma cada 8 viviendas.

Y más de la mitad de los homicidios dolosos en la Argentina se cometen con armas de fuego. Informes de la DNPC señalan que tres de cada cuatro homicidios con armas fueron producto de conflictos interpersonales y no ocurrieron en situación de robo.

Además de esta iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, otro organismo del Gobierno se comprometió a avanzar, junto con la Red Argentina para el Desarme, en la instrumentación de políticas públicas permanentes que tengan por objetivo disminuir los altos niveles de violencia armada.

El ministro del Interior, Aníbal Fernández, recibió en diciembre pasado al presidente de la Fundación, doctor Abraham M. Lebensohn, y a otros integrantes de la Red. En el encuentro anunció que durante este año pondrá en marcha un vasto diagnóstico de la situación relacionada con las armas, su proliferación, su utilización y sus víctimas para sentar las bases de un programa de canje y desarme ciudadano.



Acciones de la Fundación

Curso de mediación escolar

* Los jueves de abril y mayo se dictará en la sede de la Fundación Lebensohn el curso “Resolución alternativa de conflictos en el aula (Nivel I)”, dictado por Ana Prawda, que otorgará puntaje docente. Para informes e inscripción, comunicarse al 5093-6750, a nuestro mail info@fundacionlebensohn.org.ar o a través de nuestra página web:

www.fundacionlebensohn.org.ar

Convocamos voluntarios

* En 2006 queremos mejorar la capacidad de gestión de la Fundación Lebensohn aumentando y buscando la optimización en la calidad, cantidad y sustentabilidad de las actividades que llevamos adelante. Es por eso que convocamos a personas interesadas en participar como voluntarias tanto en los proyectos de la institución como a través de iniciativas y trabajos propios. La Fundación Lebensohn actúa en temáticas vinculadas con la lucha contra la violencia y la discriminación en todas sus formas, dentro de las áreas de Educación, Arte y Cultura, Desarme de la Sociedad Civil y Comunicación [revista XLP, Por la Paz].

LA REVISTA XLP SE CONSIGUE EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

- **Artilaria** - Cabrera 4182 • **Acabar** - Honduras 5733 • **Arguibel** - Arguibel 2826
- **Belleza y Felicidad** - Acuña de Figueroa 900 • **Boquitas Pintadas** - Estados Unidos 1393
- **Centro Cultural Humahuaca** - Humahuaca 3508 • **Centro Cultural Rojas** - Av. Corrientes 2038
- **Clásica y Moderna** - Av. Callao 892 • **Dadá** - San Martín 941 • **Del Otro Lado** - Lambaré 866
- **Espacio Ecléctico** - Humberto Primo 730 • **Guebara** - Humberto Primo 463
- **No Avestruz** - Humboldt 1857 • **Notorious** - Av. Callao 966 • **Vaca Profana** - Lavalle 3683



**FUNDACIÓN
LEBENSohn**

Fundación Lebensohn

Acciones contra todo acto de violencia

Acción Social | Premios Anuales a Expresiones Culturales Juveniles |
Voluntariado | Apoyo a Organizaciones Juveniles | Publicaciones |
Conferencias y Seminarios | Proyectos Educativos | Desarme

Informes: (54 11) 5093-6750 – info@fundacionlebensohn.org
General Hornos 228. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Visítenos en nuestra página web: www.fundacionlebensohn.org.ar

FOROS | DOWNLOADS | NOTICIAS SOLIDARIAS | INVESTIGACIONES
CALENDARIO DE EVENTOS | INFORMACIÓN INSTITUCIONAL